ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche para todos

DECRETO ALCALDICIO Nº 000196

LITUECHE, 14 DE FEBRERO DE 2019.-

"REPARACIÓN DE BUS PPU FYBC37"

DE: 067.-
14/02/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos de Presupuesto DAEM.
- El Memorándum N° 004 de fecha 13/02/2019, del Jefe DAEM, solicitando la "la contratación del servicio para reparar el Bus Volkswagen placa patente FYBC 37.
- La necesidad de mantener los vehículos del departamento en óptimas condiciones.
- El documento que certifica que el proveedor "PORSCHE INTER AUTO CHILE S.P.A.es representante oficial chileno de las marcas de camiones y chasis de buses MAN y Volkswagen.
- El Certificado de Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, Acuerdo Nº 22/2019, que aprueba "El trato directo para reparación de bus PPU FYBC37, con cargo al presupuesto DAEM del 2019, por un monto de $ 4.540.098".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 36.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10º, numeral 7 letra E y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

1.- Autorizase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la contratación "SERVICIOS DE REPARACIÓN DE BUS PPU FYBC37".

PORSCHE INTER AUTO CHILE S.P.A.

2.- Girese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
PORSCHE INTER AUTO CHILE S.P.A.	76.178.493-5	$4.540.098.-	Cuatro millones quinientos cuarenta mil noventa y ocho pesos. Valor con IVA incluido.

3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 002, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", con cargo a recursos de Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RAE/CSM/LUS/PVV/PCA/yov
Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).